

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 750 /26.

Asunción, 27 de abril del 2026.

Señora
MARÍA ANTONIA IDA MASANA GARCÍA
Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria
Embajada de Perú en Paraguay
Presente

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente a la **EMBAJADA DE PERÚ EN PARAGUAY**, a fin de expresar su más sincero agradecimiento por las valiosas gestiones realizadas para la concreción de la Visita Técnica al Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) del Perú.

Asimismo, esta Institución desea destacar las atenciones brindadas durante el desarrollo de dicha visita, las cuales reflejan un alto nivel de compromiso y hospitalidad, contribuyendo significativamente al logro de los objetivos propuestos. La experiencia ha resultado altamente enriquecedora, permitiendo el intercambio de conocimientos, la identificación de buenas prácticas y el fortalecimiento de capacidades en áreas estratégicas para la sanidad vegetal.

El SENAVE considera que este tipo de iniciativas fortalecen la cooperación técnica interinstitucional y contribuyen a afianzar los lazos de amistad y colaboración entre la República del Paraguay y la República del Perú.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar a la **EMBAJADA DE PERÚ EN PARAGUAY**, las expresiones de su distinguida consideración.



ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE



LA CALIDAD

LA CALIDAD Y LA SALUD
LA CALIDAD Y LA SALUD
LA CALIDAD Y LA SALUD

LA CALIDAD Y LA SALUD
LA CALIDAD Y LA SALUD
LA CALIDAD Y LA SALUD

LA CALIDAD Y LA SALUD
LA CALIDAD Y LA SALUD
LA CALIDAD Y LA SALUD

LA CALIDAD Y LA SALUD
LA CALIDAD Y LA SALUD
LA CALIDAD Y LA SALUD

LA CALIDAD

LA CALIDAD

LA CALIDAD Y LA SALUD